



**Ayuntamiento
de Logroño**

OFICINA MUNICIPAL DE VIVIENDA

C/ Tricio 1, bajo – 26071 Logroño
Tel. 941277069 – Fax: 941584949

www.logroño.es
oficinavivienda@logro-o.org

**REGISTRO DE
ENTRADA**

Pase a
Para su tramitación
El Jefe de la Unidad

D/D ^a		DNI/NIF
Actuando en representación		
D/D ^a		NIF/CIF
Domicilio a efectos de notificación		
Calle		Nº/ Piso
CP	Municipio	Provincia
Teléfono	Fax	Correo electrónico

SOLICITUD DE PAGO Y JUSTIFICACIÓN DE LA SUBVENCIÓN DE OBRAS PARA SUBSANAR DEFICIENCIAS DETECTADAS EN LA ITE – PADRON 2017

IDENTIFICACIÓN DEL EDIFICIO

Tipo de vía:	Nombre de la vía:	Nº/Piso/Letra:
C.P.:	Año de construcción:	Ref. Catastral:

SOLICITUD DE PAGO Y JUSTIFICACIÓN DE LA SUBVENCIÓN. COMUNICACIÓN FINAL DE OBRAS

Detalle de las obras ejecutadas	Expediente ITE DESF. nº / 2017
Coste Final	

El firmante **SOLICITA** le sean concedidas las ayudas que se señalan, con cargo a los fondos expresamente dispuestos al efecto y adjunta la documentación exigida en las correspondientes Bases y Convocatoria.

Logroño, a

EL SOLICITANTE

AUTORIZACIÓN: La presentación de la solicitud implica la autorización para el tratamiento automatizado de los datos contenidos en la misma y, en su caso, al cruce de los mismos con otras Administraciones Públicas o Entidades Institucionales, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento Europeo de Protección de Datos (Reglamento UE 2016/679) y en la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de Diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. La utilización de dichos datos no podrá servir a un fin distinto del proceso establecido en la correspondiente Ordenanza de la ITE.

PROTECCIÓN DE DATOS: El Excmo. Ayuntamiento de Logroño, en su carácter de responsable del fichero, le informa de que los datos personales que proporcione en respuesta al presente formulario serán incorporados a un fichero de registro de datos de los edificios obligados a la ITE, inscrito a tal efecto en el Registro General de Protección de Datos.



**DOCUMENTACIÓN A APORTAR PARA SOLICITUD DE PAGO Y JUSTIFICACIÓN DE LA SUBVENCIÓN
DE OBRAS PARA SUBSANAR DEFICIENCIAS DETECTADAS EN LA ITE**

Junto con la solicitud debidamente rellena y firmada, se deberá adjuntar la siguiente documentación:

- a) **Certificado de Idoneidad del edificio** a las condiciones de conservación requeridas por la Ordenanza de la ITE; señalando que las obras realizadas han subsanado la totalidad de las deficiencias que motivaron la emisión del Acta de la ITE Desfavorable.
- b) **Certificado final de la obra** suscrito por el técnico director, **en el que se especifique** la totalidad de los trabajos realizados para los que se solicitan las ayudas efectuando su descripción valorada unitariamente por partidas y **el coste final de las obras** para las que se solicitan las ayudas, y en su defecto, **de no contar con dirección técnica, declaración firmada por el titular beneficiario de las ayudas** que acredite la terminación de las obras especificando el valor final de las mismas, así como relación detallada de las obras realizadas justificando debidamente su valor, aportando sus costes descritos y desglosados por partidas valoradas unitariamente .
- c) **Fotografías en color en las que se aprecie el estado final** del edificio/vivienda/local una vez terminada la intervención, limitándose al ámbito de las obras previstas.
- d) **Facturas de las obras, que detallen y relacionen la totalidad de los trabajos, así como los gastos** correspondientes a honorarios de dirección facultativa, y/o proyectos, para los que se solicitan las ayudas, efectuando su descripción valorada unitariamente por partidas.
- e) **Justificantes bancarios** de los pagos efectuados.
- f) **Acreditación de estar al corriente** en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias con el Ayuntamiento de Logroño, la Hacienda Estatal y Autonómica y con la Tesorería General de la Seguridad Social, o en su caso, la firma de la solicitud por el interesado autoriza al Ayuntamiento para su obtención ante el organismo público en cuyo poder obren los datos.
- g) **Ficha de Alta de Terceros del Excmo. Ayuntamiento** debidamente cumplimentada, disponible en la Dirección General de Patrimonio y Asistencia Jurídica a los Servicios Técnicos y Oficina de Vivienda (C/ Tricio, nº 1, de Logroño), y en la web municipal.
- h) Declaración responsable haciendo constar que la cuantía de la subvención, aislada o en concurrencia con otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos no supera el coste de la actividad subvencionada y, en su caso, Declaración específica de todas aquellas subvenciones, solicitadas o recibidas por otras instituciones, públicas o privadas, para la financiación de las obras y cuantías obtenidas por el mismo concepto.
- i) Deberá, en su caso, tener solicitada la correspondiente **licencia de primera ocupación de las obras** (fin de obra).



ANEXO III

AUTORIZACIÓN DE ACCESO A DATOS DE CARÁCTER PERSONAL. SUBVENCIONES GESTIONADAS POR LA D.G. PATRIMONIO Y AJST. EN MATERIA DE VIVIENDA- De conformidad con lo establecido en el Reglamento Europeo de Protección de Datos (Reglamento UE 2016/679) y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se solicitan las siguientes AUTORIZACIONES de acceso a datos de carácter personal:

PROCEDIMIENTO: CONVOCATORIA SUBVENCIONES SUBSANACION DEFICIENCIAS ITE 2017	
SOLICITANTE SUBVENCIÓN	DNI/NIF
DATOS REPRESENTANTE (en el supuesto de personas jurídicas)	DNI

La persona interesada **AUTORIZA** al AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO, a solicitar los datos siguientes a otras Administraciones Públicas para comprobar el cumplimiento de los requisitos establecidos para obtener, percibir y mantener la subvención correspondiente a la presente solicitud. La presente autorización se otorga exclusivamente a los efectos del **reconocimiento, seguimiento y control de la subvención** mencionada permitiendo, previa autorización del interesado, la cesión de datos tributarios que precisen las Administraciones Públicas para el desarrollo de sus funciones.

AGENCIA TRIBUTARIA.	Certificado estar al corriente de obligaciones tributarias. (Marcar opción)	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL.	Certificado estar al corriente de pagos con la Seg.Social. (Marcar opción)	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
DIRECCIÓN GENERAL DE POLICIA NACIONAL.	Consulta Datos Identidad persona solicitante. (Marcar opción)	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
LOGROÑO: FECHA:			
FIRMA.-			

En el caso de que no preste su consentimiento deberá aportar los documentos o certificados justificativos.



DECLARACION RESPONSABLE

La/s persona/s abajo firmante/s declara/n cumplir los requisitos establecidos en la convocatoria municipal de subvenciones para subsanar deficiencias detectadas en la ITE, entre otros:

- ◆ DECLARA LA DISPOSICIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SOBRE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA LA OBTENCIÓN DE LA SUBVENCIÓN, QUE LA PONDRÁ A DISPOSICIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO CUANDO LE SEA REQUERIDA.
- ◆ MANIFIESTA EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS NECESARIOS PARA EL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO DE CONCESIÓN DE LA SUBVENCIÓN DURANTE TODO EL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN Y PAGO.
- ◆ NO SER BENEFICIARIO DE OTRO PROGRAMA DE SUBVENCIONES PARA EL MISMO FIN.
- ◆ ESTAR AL CORRIENTE DE PAGOS CON EL AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO, AGENCIA TRIBUTARIA, HACIENDA AUTONÓMICA Y, EN SU CASO, CON LA SEGURIDAD SOCIAL, EN EL MOMENTO ANTERIOR A LA FECHA DE CONCESIÓN Y PAGO DE LA SUBVENCIÓN.
- ◆ QUE EL SOLICITANTE NO INCURRE EN NINGUNA CIRCUNSTANCIA QUE LE IMPIDA OBTENER LAS CONDICIONES DE BENEFICIARIO DE LA SUBVENCIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ART. 13 DE LA LEY GENERAL DE SUBVENCIONES.
- ◆ DECLARA QUE SE COMPROMETE A MANTENER EL CUMPLIMIENTO DE LAS ANTERIORES OBLIGACIONES DURANTE EL PERIODO DE TIEMPO INHERENTE A DICHO RECONOCIMIENTO.
- ◆ ASIMISMO DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD QUE CONOCE LAS CONSECUENCIAS JURÍDICAS DEL INCUMPLIMIENTO DE ESTA DECLARACIÓN RESPONSABLE, ASÍ COMO EL RÉGIMEN DE INFRACCIONES Y SANCIONES PREVISTAS EN LA LEY GENERAL DE SUBVENCIONES.

NOTA.- Los solicitantes con la presentación de la solicitud, autorizan expresamente el tratamiento automatizado de los datos contenidos en la misma y, en su caso, al cruce de los mismos con otras Administraciones Públicas o Entidades Institucionales, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento Europeo de Protección de Datos (Reglamento UE 2016/679) la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de Diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. La utilización de dichos datos no podrá servir a un fin distinto del procedimiento establecido en las Bases y Convocatoria de concesión de subvenciones para las actuaciones en edificios destinadas a subsanar las deficiencias detectadas en la Inspección Técnica de Edificios.

En Logroño a , de de 201

Firmado:

.....